



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
Aprobada mediante Resolución No. 8103
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657 - 0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 013-B
Del 2 MAYO DE 2013**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE INVESTIGACION DE
LA INSTITUCION”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL, *en uso de sus facultades estatutarias, otorgadas por la
resolución No. 8103 del 19 de Diciembre del 2006 y expedida por el Ministerio de
Educación Nacional,*

CONSIDERANDO QUE:

1. El Capítulo II de la Resolución No. 8103 del 19 de diciembre de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se ratifica la reforma estatutaria efectuada por la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, señala en el Artículo 7. “FUNCIONES. La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA- CUL. Cumplirá las funciones inherente a la educación superior, docencia, Investigación y extensión para dar respuestas a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, en lo económico, político, social y cultural. FUNCIÓN DE DOCENCIA: Promover el desarrollo integral y armónico del estudiante en relación con los demás, consigo mismo y el entorno, mediante una formación intelectual que lo capacite en el manejo de los métodos y lenguajes científicos. FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN; contribuir en la solución de problemas reales del entorno profundizando y verificando conocimientos y currículo. FUNCIÓN DE EXTENSIÓN; difundir y fomentar la cultura científica, técnica, Tecnológica y humanística así como la recreación y el deporte, tanto a la comunidad interna como hacia el exterior de la institución”.

2. En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, en el Capítulo 8. Habla de la estructura organizacional de la Investigación

La Institución desde su Visión, Misión y Políticas institucionales demuestra un serio compromiso por estimular progresivamente la cultura investigativa; razón por la cual crea el Departamento de Investigaciones y Proyectos como dependencia de apoyo académico a modo de proyectar en sus diferentes programas la CULTURA POR LA



INVESTIGACION; el departamento se adscribe a la Vicerrectoría Académica y por la naturaleza de los programas en la corporación en los niveles Técnico, Tecnológico y

Profesional, el Centro se constituye en un eje articulador, lo que demanda un permanente compromiso de servicio de apoyo académico hacia otras dependencias tales como el departamentos de Ciencias básicas; apoyando la escuela de matemáticas, el Departamento de pedagogía, en el manejo operativo del esquema de investigación y con el departamento de Proyección Social y Extensión, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

La actividad de investigación se desarrolla desde el enfoque de la investigación formativa, pero sin dejar de lado la proyección hacia la investigación científica.

El Departamento busca promover el desarrollo Institucional de la investigación, desde la esencia de lo curricular, propiciando la construcción de proyectos de aula con la vinculación de docentes asesores. Este accionar es integrado a la dinámica del acto docente, bajo las políticas que se orientan desde la Vicerrectoría Académica.

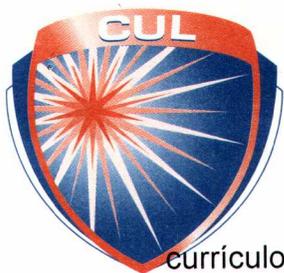
El Centro de Investigación y Proyectos CINPRO ha gestado una metodología propia en coherencia con las particularidades del modelo pedagógico institucional, haciendo partícipes a todos los actores de la comunidad académica. La metodología propuesta busca garantizar el fortalecimiento de una cultura investigativa y en consecuencia el desarrollo de procesos cognitivos.

La Misión y la Visión del Departamento apuntan a dar cumplimiento a los requerimientos Institucionales, de las Facultades y de las unidades o departamentos de apoyo. Por tanto se formulan los elementos teleológicos del Centro de Investigación y Proyectos – CINPRO, buscando orientar la dinámica investigativa institucional.

Se asume la investigación como un proceso y un resultado de conocimientos y de actuaciones éticas y estéticas que no solo transforman un objeto, sino al sujeto que lo produce.

3. Para la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, es fundamental el desarrollo investigativo para institucionalizar la cultura investigativa de forma permanente, iniciándola desde el aula, con la participación continua de docentes y estudiantes; propiciando con ello, una connotación de valía a la formación de sus profesionales y al contacto de la Universidad con la Ciencia y la Tecnología para promover nuevos conocimientos.

4. Dentro de la misión institucional se contempla la investigación se caracterizará como una actividad que se basará en el método científico, se encaminará a contribuir en la solución de problemas reales del entorno profundizando y verificando conocimientos y



currículo. La esencia de la proyección social es difundir la cultura científica, técnica, tecnológica y humanística así como la recreación y el deporte, tanto a la comunidad interna como hacia el exterior de la Institución, en especial entre los sectores productivos de bienes; servicios, sociales, públicos y privados.

5. Para la CUL es una prioridad colocar las problemáticas del contexto como centro de las preocupaciones investigativas, desde ese compromiso se articula la función de proyección social, la cual se entiende como un proceso de contextualización, apropiación social y reconocimiento que la razón de ser de la educación es la construcción de la condición humana.

6. Que se hace necesario que exista en la institución un documento que evidencie el Modelo de Investigación de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.

ACUERDA

ARTICULO 1°. Aprobar el Modelo de Investigación de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.

MODELO DE INVESTIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL

1. MARCO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

La Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, inicia los primeros programas en los años 2008 y 2009.

- En el año 2010, se hizo el primer ejercicio de AUTOEVALUACION el cual evidencio grandes debilidades en la INVESTIGACIÓN en la CUL, por tal razón la estrategia de mejora fue la consolidación de CINPRO, como estructura organizacional y funcional en la Corporación. Esto se ejecutó en forma programada durante los años **2011 y 2012**. Durante este tiempo se formalizó el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS -CINPRO-, se documentaron los procesos, y se dieron las pautas de



acción de la investigación formativa apoyados en cada uno de los programas por los diferentes comités (Curricular, Investigación, Autoevaluación y de Prácticas).

- Al finalizar el 2012 se hizo el 2° proceso de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL y se integraron al plan de mejora la Operacionalización de las líneas y la contratación de docentes de dedicación para el apoyo de la propuesta investigativa en cada uno de los programas. Para el primer trimestre del **2013** se identificaron las primeras líneas de investigación institucionales, se teorizaron y se operacionalizaron en cada programa.

1.2 Los semilleros de Investigación en la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL. Están integrados por grupos de cuatro a cinco estudiantes y un docente líder quienes realizan encuentros semestrales (2 al año) socializando internamente y participando en concursos Locales, Regionales Y Nacionales.

1.3. Valores Institucionales

El desarrollo de la vida académica de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, ha venido reiterando y consolidando un conjunto de valores que constituyen la razón de ser de la organización e integra sólidamente su cultura corporativa.

Estos valores se extienden a los ejes de investigación y extensión articulándolos bajo el principio de la formación de un individuo altamente competitivo e integral.

En consecuencia, la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, se inspira en seis valores:

. Excelencia Académica. Entendida como el compromiso de la Institución en formar mediante un proceso académico de muy alta calidad, seriedad y relevancia social.

- Responsabilidad. Entendida como la obligación que tienen todos los miembros de la organización de cumplir con sus deberes, con el debido respeto a sus derechos.

. Seriedad, Entendida como el respeto a las reglas de juego que inspiran a la Corporación y que rigen la vida de las instituciones universitarias.



Innovación y desarrollo. Entendida como el compromiso de la organización con la formación, estímulo y apoyo en la búsqueda del conocimiento, el cambio, la renovación académica y tecnológica.

Honestidad. Entendida como el conjunto de valores que rigen y regula la vida entre los asociados y los cuales la corporación se compromete a estimular, divulgar, consolidar y respetar.

Compromiso social. La Corporación entiende que su diario quehacer y su proyección al futuro tienen que inspirarse en la responsabilidad que tiene ante la sociedad y el país de ser promotora de acciones que contribuyan al cambio social y a la consolidación de nuestro sistema democrático.

2. ACTORES DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

El sistema de investigación al interior de la CUL se desarrolla bajo dos grandes procesos: uno administrativo y uno investigativo

2.1. El proceso administrativo: Son las actividades de dirección y gestión de la investigación en la Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL desarrolladas por los siguientes actores:

Coordinador de CINPRO
Comité de Evaluación Científica
Los Investigadores
Estudiantes de semilleros

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN

Las Políticas y Estrategias de la investigación en la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, están fundamentadas en la generación de una cultura investigativa y en la creación de nuevo conocimiento, acorde con las necesidades de transformación y mejoramiento del entorno y son las siguientes:

3.1 Creación de una cultura de gestión del conocimiento a través de la participación de redes, grupos y proyectos investigativos de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo social.

Estrategia: Garantizar la continuidad, la eficiencia y la eficacia en los procesos de investigación de la institución.



3.2. Fortalecimiento de la comunidad académico-científica en todos los programas que ofrece la institución a fin de que estas sirvan de enlace con los diferentes actores sociales y sectores económicos de la región, a través de los procesos investigativos.

Estrategia: Actualización permanente de las Líneas de Investigación de acuerdo a las necesidades identificadas en los Planes curriculares, Planes de Desarrollo local, Regional y Nacional y Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

3.3. Diseño, ejecución y promoción de proyectos que respondan a necesidades de la región e incrementen la competitividad del sector productivo y de servicios para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Estrategia: Crear y mantener vínculos con el sector externo para identificar las necesidades y poder ejecutar proyectos que impacten directamente a la sociedad a través de convenios con entidades públicas y privadas.

3.4. Creación de Grupos de Investigación como unidades básicas de generación de conocimiento, con líneas de investigación que respondan a los intereses académicos institucionales y las necesidades del medio.

Estrategia: Fortalecer nuevas líneas de investigación que permitan consolidar la profundización de áreas temáticas que soporten la creación de los nuevos grupos de investigación. Apoyar la capacitación de los docentes, especialmente en programas de maestría y doctorado, para fortalecer los Grupos de Investigación y crear una cultura que permita la apropiación y creación de nuevo conocimiento.

3.5. Construcción de un programa institucional de investigación que articule diferentes áreas y líneas que permitan definir los trabajos de los estudiantes desde todos los niveles de formación.

3.6. Fortalecimiento y estímulo a través del centro de investigación y proyectos para la promoción de la investigación fomentando la cultura de participación en eventos y publicaciones de artículos científicos, capítulos de libros entre otros.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
Aprobada mediante Resolución No. 8103
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657 - 0

SISTEMA DE LA INVESTIGACION CUL.

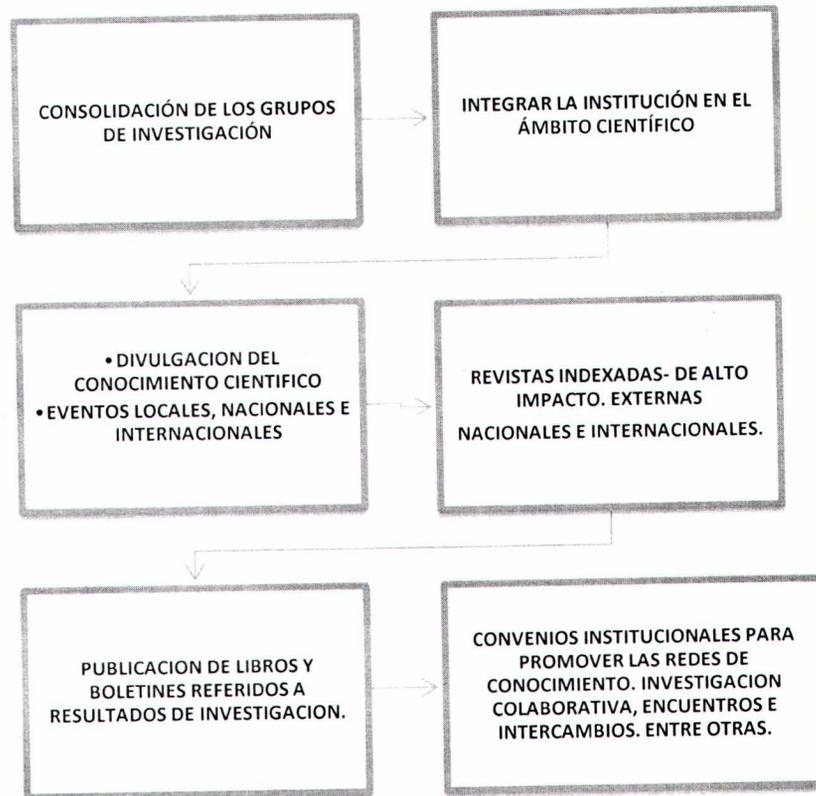


INDICADORES DEL MODELO DE INVESTIGACION.





Perspectiva para integrarse a grupos de investigación; de manera disciplinada y autónoma a las actividades que encierra la producción de conocimiento; formar en las escuelas disciplinarias enfoques, teorías y paradigmas para los trabajos investigativos; asimismo cooperar con otros investigadores, con sensibilidad académica para jerarquizar y delimitar problemas de interés; de circular sus resultados y de aceptar los espacios de crítica y confrontación.



ARTICULO 2º. En el año **2014** se crea el nuevo PLAN DE DESARROLLO 2014-2019, en donde se incluirá un proceso de formación y estructuración de la planta docente, en este aspecto se pronostica el ingreso de docentes de dedicación (Tiempo Completo y Medio Tiempo) y se trazará el Plan de Vinculación Docente de la Corporación Universitaria Latinoamericana –CUL. En el mismo sentido, con lo anterior se pretende consolidar el PLAN ESTRATÉGICO DE LA INVESTIGACIÓN. Generando estrategias orientadas al fortalecimiento de la investigación y la vinculación a programas de extensión y la proyección social institucional.



Por otra parte se realizara una convocatoria interna de proyectos de investigación institucionales orientada a promover el proceso de articulación de las Facultades con sus respectivos programas.

- Para el año **2015** se pondrá en práctica el modelo de desarrollo de Investigación de la CUL hasta el año 2019. Donde se pretende vincular diferentes productos resultados de investigación.

En el mismo orden de ideas, se generara una prospectiva hacia la investigación y extensión:

- Formar cuatro grupos de investigación institucional, orientados al trabajo colaborativo e interdisciplinarios de la institución.
- GISA. Grupo de investigación salud y administración. GISE. Grupo de investigación Salud y Educación GIO, Grupo de investigación ingeniería y Organización, sostenibilidad empresarial para la competitividad; los cuales serán presentados para la medición y reconocidos por Colciencias.
- Presentación de tres proyectos de investigación y extensión, con ello se busca lograr los siguientes productos de investigación. Redacción y presentación de 10 Artículos en la tipología de revisión, reflexión y resultado de investigación, en Revistas científicas reconocidas a nivel nacional (Colciencias) y Homologadas a nivel internacional. Además se desarrollara la elaboración de tres libros avances de investigaciones anualmente. Y capítulos de libros.
- En el mismo orden de ideas, se trabajara en informes técnicos de investigación y Working Paper.
- Se postularan escritos para participación en eventos científicos nacionales e internacionales.
- Creación de un evento de corte internacional para el análisis y divulgación de resultados, avances, reflexión y propuestas de investigación apertura a la comunidad académica y científica. En este se vincularan diversos campos del saber relacionados con los programas de la institución.
- Como una opción para obtener el titulo, los estudiantes deben cumplir con el requisito de trabajo de grado y pasantías en los diferentes campos del saber, con el acompañamiento de los docentes Tiempos completo de investigación de la institución.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
Aprobada mediante Resolución No. 8103
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657 - 0

Se generaran convenios con instituciones educativas para la presentación de diagnósticos, situaciones actuales y planes de mejoramiento organizacional para el desarrollo de proyectos de investigación a su medida y consultoría.

Con esto buscamos el fortalecimiento institucional, además del reconocimiento a la labor docente investigativa y de extensión de la institución, lo cual refuerza el nivel educativo y el desarrollo del estudiante y egresado.

ARTICULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y modifica las Reglamentaciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 2 días del mes de mayo del 2013


NULVIA BORRERO HERRERA
Presidenta


YOLIMA FORERO CHARRIS
Secretaria General